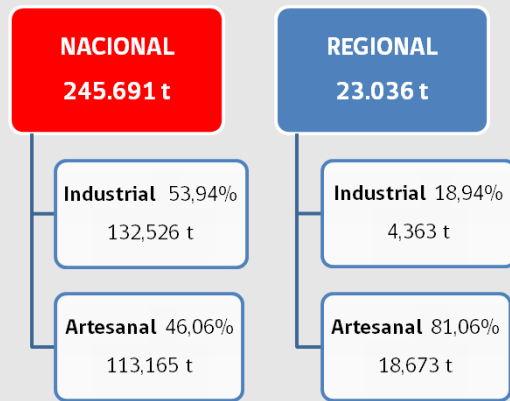


BOLETÍN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El presente boletín informativo pesquero de la región de Arica y Parinacota contiene datos preliminares del tercer trimestre (**julio a septiembre**) del 2019, que resume los antecedentes sobre desembarques de los subsectores artesanal e industrial, y además incorpora información sectorial de las actividades regionales de los subsectores pesqueros y acuícolas, estado de cuotas de captura, cuantificación de pescadores artesanales, centros de acuicultura, plantas procesadoras, exportaciones realizadas y sus mercados, actividades de fiscalización, de rescate y/o varamientos de especies marinas. El objeto del presente boletín sectorial es ser un insumo técnico para la toma de decisiones por parte de las autoridades regionales, y de conocimiento público del quehacer pesquero y acuícola de la región.

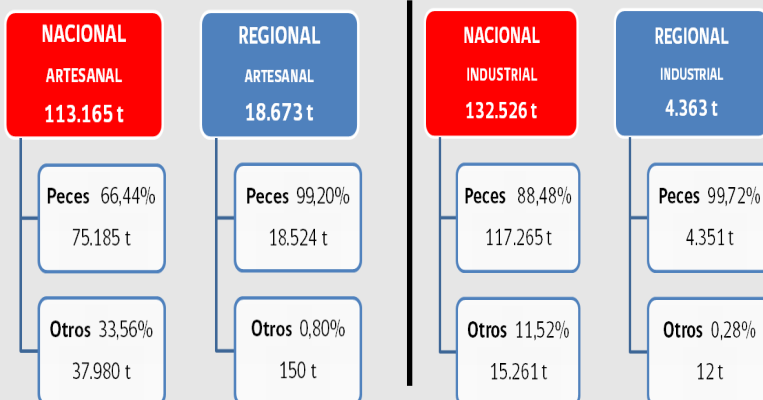
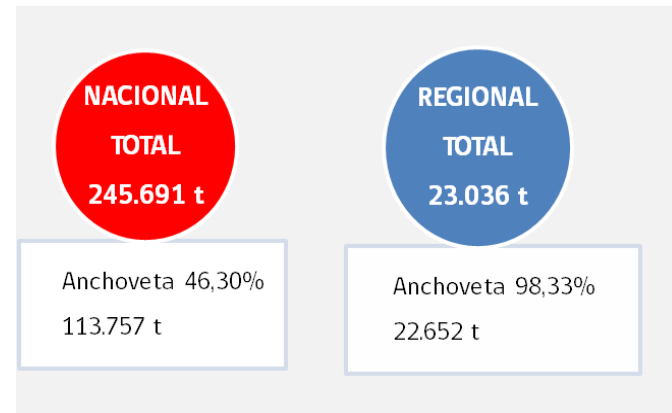


DESEMBARQUES NACIONAL Y REGIONAL (TON)

El desembarque nacional y regional analizado en el período julio a septiembre del 2019, indica que la región representa el 9,38% del desembarque total nacional correspondiente a 245.691 t. Desagregado por sector, el desembarque industrial regional equivale al 3,29% del desembarque nacional industrial 132.526 t y el sector artesanal regional equivale al 16,50% del desembarque nacional artesanal 113.165 t.

PRINCIPALES ESPECIES DESEMBARCADAS (TON)

El recurso **Anchoveta**, en el período analizado, es el más relevante en el desembarque total nacional y regional, ya sea en desembarque industrial o artesanal, éstos se concentran mayormente en **I**=74.616 t; **XV**=22.652 t; **II**=6826 t; y **VIII**= 3.911 t. Otros desembarques que destacan a nivel nacional son: **Jurel**=42.716 t (17,39%); **Jibia**=21.728 t (8,84%); **Reineta**=8.724 t (3,5%) y **Erizo**=10.166 t (4,14%). En nuestra región, otros desembarques de pesquerías importantes para la región son: **Jurel**=169,33 t (0,74%); **Langostino enano**=64,70 t (0,28%); **Caballa**=27 t (0,12%); **Erizo**=74,42 t (0,32%) y **Piure**=8,19 t (0,04%).



PRINCIPALES DESEMBARQUES DE LA REGION

Las capturas desembarcadas a nivel nacional, por grupo, fueron: Peces con 117.265 t y Otras especies con 15.261 t, que representaron el 88,48% y 11,52% respectivamente para el sector industrial; y Peces 75.185 t y Otras Especies 37.980 t, que representaron el 66,44% y 33,56% respectivamente para el sector artesanal. A nivel regional, las capturas desembarcadas fueron: Peces 4.351 t y Otras especies 12 t, que representaron el 99,72% y 0,28% respectivamente para el sector industrial; y Peces 18.524 t y Otras especies 150 t, que representaron el 99,20% y 0,80% respectivamente para el sector artesanal.

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

En esta sección se encuentran datos de carácter regional del tercer trimestre (**julio a septiembre**) del 2019, tales como operaciones extractivas, estados de cuotas, elaboración y procesamiento de materia prima, exportaciones realizadas por la región, estadísticas del registro pesquero artesanal, organizaciones artesanales, actividades de fiscalización realizadas, estadísticas de usuarios atendidos, licencias de pesca recreativa, rescate animal y constatación de varamientos, centros de acuicultura, acciones realizadas en gestión ambiental, acuicultura, inocuidad y certificación, difusiones realizadas sobre normativas pesqueras y acuícolas, capacitaciones realizadas, y otras actividades relevantes para la región.



PESCA INDUSTRIAL

OPERACIÓN INDUSTRIAL

En este tercer trimestre (julio a septiembre del presente año) 30 navas industriales realizaron desembarques en la región de Arica y Parinacota, con un total de 4.363 (t) desembarcadas, todas con destino a plantas elaboradoras de línea de reducción de harina y aceite de pescado.



ESTADO CUOTA INDUSTRIAL

La siguiente tabla muestra el estado de la cuota industrial al mes de junio de pesquerías pelágicas Anchoqueta, Jurel y Sardina Española.

CUOTA INDUSTRIAL, REGIONES XV-II

ESPECIE	PERIODO	CUOTA ASIGNADA + CESIÓN Y/O DESCUENTOS	DESEM-BARQUE (t)	SALDO (t)	% CONSUMO
ANCHO-	ENE-DIC	553.553	323.079	230.475	58,36%
JUREL	ENE-DIC	14.751	1815.048	12.936	12,30%
SARDINA	ENE-DIC	2.593	6,191	2.587	0,24%

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

PESCA ARTESANAL

OPERACIÓN ARTESANAL

En la región, en el período julio a septiembre, se registraron actividades extractivas de desembarque por un total de 18.673 t. Esfuerzo de pesca que estuvo asociado a la operación de 126 embarcaciones que desembarcaron en las siguientes caletas de la región: Caleta Arica (118 t) y Caleta Camarones (8 t). El destino de las capturas de las lanchas cerqueras son para reducción (harina y aceite de pescado), mientras que el de lanchas y botes con método de pesca selectivo son con destino directo a consumo humano.



EXTRACCIÓN DE RECOLECTORES DE ORILLA, BUZOS APNEA Y/O ALGUEROS

En el período julio a septiembre, un total de 32 agentes extractivos: recolectores de orilla, Buzos apnea y Algueros, colectaron 20.742 t, que desagregadas corresponden a 17,82 t extraídas por **Algueros** (Huiro negro y Huiro palo), 2.922 t extraídas por **Buzos Apnea y Recolectores de Orilla** (Cabrilla, Congrio negro, Corvina, Culengue, Erizo, Lapa negra, Lenguado, Lisa, Piure, Pulpo, Sargo, Tomoyo, además de los recursos Almeja, Choro y Jaiba mora).

PROCESAMIENTO

PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA

En la región se cuenta con 7 plantas de procesamiento de recursos pesqueros, desagregadas en 3 con destino para consumo humano (anchoas en salazón y aceite refinado de pescado), 2 para consumo no humano (algas y desechos) y 2 para reducción (harina y aceite de pescado).

CUOTA ARTESANAL, REGIONES XV-II

ESPECIE	PERIODO	CUOTA ASIGNADA + CESIÓN Y/O DES-CUENTOS (t)	DESEM-BARQUE (t)	SALDO (t)	% CON-SUMO
ANCHOA	ENE-DIC	81.746	81.305	10.441	88,62%
ERIZO	ENE-SEP	1.260	1.534	1.258	0,12%
SARDINA	ENE-DIC	1.250	0	1.250	0,00%

El RPA de la XV región cuenta con 1.349 pescadores artesanales activos (armadores, buzos, recolectores y pescadores), equivalente al 1,48% del RPA Nacional. De los 1.349 pescadores regionales, 62 (4,6%) son mujeres y 1.287 (95,4%) hombres. En la región se registran activas 241 embarcaciones, que representan el 1,8% del total nacional.

DATOS	HOMBRE	MUJER
N° Total de Pescadores Nacional	69331	21946
DATOS	Botes	Lanchas
N° Total de Embarcaciones	9292	3810



ESTADÍSTICAS REGIONALES

EXPORTACIONES QUE SALEN DESDE LA REGIÓN



En el período julio a septiembre, se registraron **109** exportaciones con certificación sanitaria de Sernapesca Regional, por un total de **6.403.92 (t)**, de un total de valor FOB de **USD \$16.148.363.18**, con destino a los siguientes países: Australia, Bolivia, Brasil, Corea del Sur, Dinamarca, España, India, Italia, Japón, Perú, Reino Unido, Taiwan,

USA.

ACUICULTURA

En la región se cuenta con 5 centros de acuicultura, de los cuales 2 son de peces tropicales, 3 centros de cultivo experimental para las especies dorado y trucha arcoíris.



GESTIÓN AMBIENTAL, INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

En la región, en el período, se ejecutaron 5 controles de embarques de productos pesqueros y acuícolas de exportación, 5 muestreos a productos de exportación, 1 habilitación de infraestructura y manejo sanitario, 3 controles de programas de aseguramiento de calidad. Se realizaron 6 inspecciones a estaciones de cuarentena de especies ornamentales de la región, permitiendo la autorización de ingreso al país de 39.120 especies ornamentales provenientes desde el Perú. No se detectaron instalaciones o diseminación de enfermedades de alto riesgo.



ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el período julio a septiembre, se realizaron 5 acciones de fiscalización pesquera en conjunto con otras instituciones fiscalizadoras: Armada, Carabineros, SII, Servicio Salud.



RESCATE ANIMAL

En el período julio a septiembre, se concurrieron a 4 actividades de rescate animal denunciados por la ciudadanía y/o instituciones, las que corresponden a 2 lobos marinos vivos y 2 tortugas verde muertas.



GENERALIDADES

DETECCIÓN ILEGAL DE CULTIVO DE PECES ORNAMENTALES

En el mes de agosto del 2019, tras una exhaustiva investigación de varios meses, SERNAPESCA de la Región de Arica y Parinacota, BIDEMA de la PDI y la Dirección de Aguas, desbarataron un cultivo ilegal de peces ornamentales que se encontraba en Azapa, los que eran comercializados clandestinamente mediante redes sociales, en tiendas establecidas, y envíos al sur de Chile, poniendo en riesgo el estatus sanitario del país al no contar con sus permisos del Registro Nacional de Acuicultura, ni haber pasado por un periodo cuarentenario en una estación de cuarentena establecida para aquellos propósitos. A raíz de este procedimiento, el infractor fue citado a tribunales por incumplir los artículos 11 y 67 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.



NUEVOS FISCALIZADORES EN SERNAPESCA

En septiembre se incorporaron 5 nuevos funcionarios a SERNAPESCA Arica, los que cumplirán funciones de fiscalización de los desembarques pesqueros. Esta actividad de fiscalización, es en cumplimiento de la ampliación de responsabilidades mandatadas por la Ley N° 21.132 que establece que SERNAPESCA, fiscalizará el 100% de los desembarques cerqueros, arrastros y de naves mayores de 12 mts de eslora.



FISCALIZACIÓN INTERSECTORIAL PESQUERA Y AMBIENTAL, USANDO TECNOLOGÍA Y COMPUESTO QUÍMICO INOCUO

Durante el mes de Julio se realizó una fiscalización en conjunto entre Sernapesca, Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), Seremi de Transporte y Gobernación Marítima de Arica, a una planta pesquera de la región, específicamente a sus emisarios submarinos. Se fiscalizó el cumplimiento del Decreto Supremo 90 - Norma de Emisión Descarga Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales, donde la pertinencia del Servicio, es visualizar la posibilidad de afectación al recurso hidrobiológico.



Esta inspección se realizó en el marco del subprograma de fiscalización de la SMA, en el cual se utilizó un drón que realizó vuelos de reconocimiento en los sectores donde están dispuestos estos emisarios submarinos que descargan Residuos Líquidos Industriales (RILES) al mar. Para lo verificar el cumplimiento de la norma, los fiscalizadores vertieron en el sector un trazador inocuo **Rodamina WT**, verificando el desplazamiento de la pluma de dispersión de los RILES, identificar roturas del emisario de descarga, visualizar si estos RILES se introducían en la zona de protección Litoral (ZPL) y si existía afectación de recursos hidrobiológicos.

La actividad resultó en los términos esperados, obteniendo los registros audiovisuales precisos de la tarea realizada, los cuales de insumo para las conclusiones finales de la SMA en relación a la actividad de fiscalización efectuada.